

RESOLUCIÓN N° 389/19-D.R.H. SAN LUIS, treinta de septiembre de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) DEJAR SIN EFECTO el punto VIII) de la Resolución N° 380-DRH-19.

II) DEJAR SIN EFECTO el punto I) de la Resolución N° 367-DRH-19.-

III) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concaran, por ausencia de la Dra. NATALIA RITA GIUNTA (Art. 37 Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 04//10/2019, al Dr. **JOSE RAMIRO BUSTOS.**

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Razones de Salud, (Art. 11 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), las inasistencias de los días 20, 23/09 al 28/09/2019, a la Dra. MARIA ESPERANZA ALONSO.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Razones de Salud, (Art. 11 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 25/09/2019, a la Dra. **MYRIAM SUSANA SEGURA.**

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 30 de Septiembre de 2019.-